

*Tarjetas de estacionamiento
de vehículos automóviles para personas con discapacidad
con movilidad reducida*

| | | | |
|--|-----------------|--------------------|---------------|
| Solicitante | Primer apellido | Segundo apellido | |
| | Nombre | DNI o equivalente | |
| Representante (si procede) | Primer apellido | Segundo apellido | |
| | Nombre | DNI o equivalente | |
| Domicilio a efecto de notificaciones | Dirección | | |
| | Municipio | Provincia | Código postal |
| | Teléfono | Correo electrónico | |
| | | | |

EXPONGO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ordenanza reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida en Mejorada del Campo, publicada en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, núm. 20, de 24 de enero de 2017, acompaño a esta solicitud la documentación correspondiente (*ver reverso*).

DECLARO: Mantener todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 3 de dicha Ordenanza para el otorgamiento de la tarjeta cuya renovación se solicita.

SOLICITO: Que por el órgano municipal competente se dicte resolución de renovación de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

- Sí** **Autorizo** al Ayuntamiento de Mejorada del Campo a incorporar de oficio al expediente volante de empadronamiento del titular del derecho, en caso de ser necesario para tramitar la solicitud.
- No**
- Sí** **Autorizo** al Ayuntamiento de Mejorada del Campo a solicitar e incorporar de oficio al expediente el dictamen técnico facultativo, en caso de ser necesario para tramitar la solicitud.
- No**

Lugar de firma de la solicitud:

Fecha de firma de la solicitud:

Firma del solicitante o de su representante:

INFORMACIÓN SOBRE REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS

1.- Requisitos exigidos para solicitar la renovación de la tarjeta (artículo 4 de la Ordenanza):

1.º Ser titular de una tarjeta de estacionamiento de vehículos automóviles para personas con discapacidad que presenten movilidad reducida otorgada previamente por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

2.º Presentar la solicitud de renovación y su documentación complementaria entre los 90 días naturales anteriores y posteriores a la finalización del plazo de vigencia de la tarjeta, entendiéndose en dicho caso que subsiste la vigencia de la tarjeta hasta la resolución del procedimiento de renovación.

Una vez transcurrido el período señalado en el párrafo anterior se inadmitirán por extemporáneas las solicitudes de renovación, sin perjuicio de que se solicite el otorgamiento de una nueva tarjeta.

2.- Documentación a presentar (artículo 4 de la Ordenanza):

El titular del derecho o su representante no estarán obligados a presentar para la renovación aquellos documentos que hubieran presentado anteriormente y cuya vigencia, conforme a lo indicado en los mismos, se mantenga dentro de los tres meses siguientes a la presentación de la solicitud, tales como documentos de identidad, estatutos o dictámenes técnicos facultativos de carácter definitivo.

- Personas físicas con dificultad de movilidad para utilizar transportes colectivos o con deficiencia visual:

- Solicitud de otorgamiento cumplimentada, con fecha y firma.
- D.N.I. o equivalente del titular del derecho y, si existe, de su representante.
- En caso de que exista representación, documento que acredite la misma.
- Volante o certificado de empadronamiento, o autorización al Ayuntamiento para su incorporación al expediente.
- Documento acreditativo de la condición de persona con discapacidad del titular del derecho.
- Dictamen técnico facultativo expedido por un centro base de la Comunidad de Madrid que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos, o autorización al Ayuntamiento para su solicitud e incorporación al expediente.
- Dos fotografías tamaño carné recientes del titular del derecho.

- Personas físicas titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte público colectivo de personas con discapacidad:

- Solicitud de otorgamiento cumplimentada, con fecha y firma.
- D.N.I. o equivalente del titular del derecho y, si existe, de su representante.
- En caso de que exista representación, documento que acredite la misma.
- Documentación acreditativa de que los servicios sociales se van a prestar en el término municipal de Mejorada del Campo.
- Permiso de circulación del vehículo o vehículos a autorizar, debiendo constar como titular la persona solicitante o acreditar mediante el correspondiente contrato de "renting" o "leasing" la afeción del vehículo a dicha persona.

- Personas jurídicas titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte público colectivo de personas con discapacidad:

- Solicitud de otorgamiento cumplimentada, con fecha y firma.
- D.N.I. o equivalente del representante.
- Documento que acredite el poder, titularidad del cargo u otra situación jurídica que justifique la representación. En el caso de personas jurídicas públicas la representación podrá acreditarse mediante certificado expedido por el órgano competente.
- Documentación acreditativa de que los servicios sociales se van a prestar en el término municipal de Mejorada del Campo. En el caso de personas jurídicas públicas dicho requisito podrá acreditarse mediante certificado.
- Permiso de circulación del vehículo o vehículos a autorizar, debiendo constar como titular la persona solicitante o acreditar mediante el correspondiente contrato de "renting" o "leasing" la afeción del vehículo a dicha persona.

- Personas físicas titulares de una tarjeta temporal de carácter excepcional por razones humanitarias:

- Solicitud de otorgamiento cumplimentada, con fecha y firma.
- D.N.I. o equivalente del titular del derecho y, si existe, de su representante.
- En caso de que exista representación, documento que acredite la misma.
- Volante o certificado de empadronamiento, o autorización al Ayuntamiento para su incorporación al expediente.
- Certificado emitido por el personal médico facultativo de los servicios públicos de salud, que deberá contar con la validación de la inspección de los servicios sanitarios competentes por razón del domicilio de la persona solicitante, que acredite de forma clara y terminante el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Dos fotografías tamaño carné recientes del titular del derecho.